

## ACTA REUNIÓN 1

### ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

#### CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Chillán, Calle Libertad s/n (edificios públicos, salón Prat), siendo las 10:15 horas del día 9 de septiembre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa "Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos" por parte del Ministerio de Energía.

#### I. Desarrollo de la reunión

##### a. Introducción

- i. Junto con el saludo de todos los presentes, se hizo un saludo especial a la señorita Lamngen Alondra Espinoza, Presidenta mesa regional indígena ñuble y las Señora Valeria Carrasco de la Agrupación Indígena de San Ignacio.
- ii. Presentación de participantes.
  - Autoridad política: Cecilia Dastres (en representación SEREMI)
  - Facilitadora: Laura Amigo
  - Sistematizadores: Francisco Nomez, Cristián Campos

Se presentaron la mayoría de las lideresas de pueblos originarios de la región del Ñuble:

- 1- Lamngen Ingrid Briceño Leviñir Asociación Indígena Chillán
- 2- Lamngen Alondra Espinoza Muñoz Asociación Indígena Wengamen de Chillán
- 3- Lamngen Cecilia Paillacán – Asociación indígena Monguetún Mapu (San Ignacio)
- 4- Lamngen Valeska Ancavil – Asociación indígena Antu Kuyen Coelemu
- 5- Lamngen Maria Pinol- Asociación indígena Wanguelén de San Carlos
- 6- Lamngen Ana ancapi – Asociación Kayuqueo de San Carlos
- 7- Lamngen Sandra Osorio – Asociación Indígena Antu Wenuy Quinchamali
- 8- Lamngen Valeria Carrasco - Asociación Indígena Monguetún Mapu (San Ignacio)
- 9- Lamngen Maria Guerrero - Asociación Indígena Monguetún Mapu (San Ignacio)
- 10- Lamngen Marta Huenuan – Asociación Indígena Aliwen Coihueco
- 11- Lamngen Cristina Medina – Asociación indígena Monguetun Mapu (San Ignacio)
- 12- Lamngen Miriam Huenuan – Asociación indígena Aliwen Coihueco
- 13- Lamngen Doramita Naiman – Asociación Indígena Petu Mongeleiñ de Chillán
- 14- Lamngen Norma Chavez Luman - Asociación Indígena Coihueco
- 15- Lamngen Pamela Alcota - Asociación Indígena Meli Wetran Mapu
- 16- Lamngen Francia Huenchullan - Asociación Indígena Chillán
- 17- Lamngen Natalia de la Fuente - Asociación Indígena Chillán

- 18- Lamngen Gladys Melivilu Henríquez - Asociación Indígena Sayen de Yungay
- 19- Lamngen Mónica Díaz - Asociación Indígena Coihueco
- 20- Rocío Medina – Jefe Gabinete CONADI
- 21- Hernán Mella – Asesor Territorial CONADI

Laura Amigo, comienza la sesión haciendo referencia a lo siguiente y resumiendo lo que se va a hablar en el día:

- iii. Marco de la ley y la consulta indígena en el marco del Convenio 169 OIT,
  - iv. Descripción del proceso
  - v. Alcance del proceso y posibles acuerdos
  - vi. Presentación de objetivos: entregar información.
  - vii. Propuesta de trabajo del trabajo de hoy (horario propuesto). Se acuerda el horario de la jornada con los asistentes
- b. Se procedió a entregar información general del reglamento por medio de la exposición del profesional de la Unidad de Biocombustibles, apoyado por presentación de power point, que se adjunta a la presente acta.
- i. Se realiza un zoom regional: 76% uso de leña. 8 casas de 10 utilizan leña. Consumo se agrupa en 4 comunas que tienen la mitad del consumo de leña de la región.
  - ii. 35% consumo de biomasa.
  - iii. Promedio se consume por casa 14M3 de leña año.
  - iv. La leña se puede almacenar y transportar sin alto riesgo a diferencia de otros combustibles. Además, genera empleo. Eso es importante porque es una fuente de trabajo para sectores rurales.
  - v. Importantes recursos boscoso: soporte al recurso regional y desarrollo en torno a eso. Sustentable: posibilidad de desarrollar energía local y limpia, y uso de vivienda.
  - vi. Humo en ciudades, con problemas respiratorios. Se busca bajar ese humo y el nivel de contaminación. Existe relación entre contaminación, humedad y poder calorífico. Si quitamos humedad, contamina menos y genera mas calor.
  - vii. Aspectos de la ley: historia de recursos para su regulación. Termina con la aprobación del proyecto 21.499 en 2022.
  - viii. Propósito principal: regula la cantidad de biocombustible sólido en las zonas de alta comercialización.
  - ix. Aspecto que quedan fuera: autoconsumo. Transporte vehículo menor y de uso tradicional. Vehículo con tracción animal no se consideran vehículo, también quedan fuera.
  - x. Regula: calidad de biocombustibles. Información de consumidores. Fomento. Se apunta a la calidad principalmente.



- xi. Foco: está en el mercado. Características físicas: leña, dimensiones, calidad tipos o especies. Origen de la biomasa: no trae nada porque ya está regulado.
  - xii. Lo que busca es la formalización del mercado. Todos los actores puedan tener información mediante trazabilidad de cadena de valor. Definición de centro de información de biomasa. Se deben cumplir especificaciones para el cumplimiento de calidad.
  - xiii. Institucionalidad: SEC va a tomar tema de registro y protocolos.
  - xiv. Fomento: elementos de infraestructura, capacitación, sellos, otros.
  - xv. Ayuda que contempla en la ley: acompañamiento de productores. Certificación de biomasa, práctica cultural de la leña.
  - xvi. Cuando comienza a regir: gradualidad: bajo Planes Descontaminación Ambientales, zona saturada de ñuble hacia el Sur. Segundo grupo Maule a Ohiggins. Tercer resto del territorio.
  - xvii. Contenido reglamento: 1) Especificaciones técnicas, que se le va a pedir para que vaya a cumplir con todo. 2) Como se va a informar de las condiciones, y los controles para los comercializadores. 3) Registro requisito y 4) procedimiento. Excepción de dos años.6) Autoconsumo y transporte 7) obligaciones 8 9 Prácticas culturales 9) Plan nacional de modernización del mercado de biocombustible Procedimiento participativo.
- c. Luego de entregada la información general de la medida en consulta, se abrió el diálogo entre los asistentes, generándose las siguientes preguntas, observaciones y comentarios:
- i. Base de datos que se maneja para dar un porcentaje de uso de leña, en que año y donde fue obtenida.
    - R. Plan del 2012, hay harta diferencia. Se consideró finalmente de un centro de investigación de la Universidad de Chile. Este año había un informe de la región de Ñuble
  - ii. Rocío Medina. Gabinete Director Regional CONADI Iván Carilao Ñanco. Como se obtienen datos de los productores y vendedores y microempresario de la región del Ñuble.
    - R. Dos fuentes de información CONAF. Hicieron un catastro de centros de producción del Maule al sur. Caracterización. Comercialización, especies cantidades, instituto forestal Capacidad productiva para el sur.
  - iii. Cecilia Paillacán estableció una acotación. Próxima reunión fuera a campo libre, porque somos mapuche gente de tierra. Nos gustaría que fuera a campo libre. Nos gustaría que fuera con una ceremonia, plantar un canelo y otros elementos.
    - R. Cecilia Dastres dice que No hay problema y pregunta si existe sugerencia de lugar

- iv. Tendríamos que definirlo entre nosotros.
- d. Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.
- II. Principales dudas y argumentaciones de las Lamngen:
- Cecilia Paillacán Fuentes: Al San Ignacio. ¿Cuáles son las cuatro comunas que ocupan más leña en la región de Ñuble?:
    - R: Chillán Chillán Viejo, San Carlos y Coihueco, más del 50% de la producción.
  - Pamela Alcota, Asociación Indígena Meli Wetran Mapu: La gente se calefacciona por Diesel o combustible en general.
    - R: Es en general. Ahí está el pellet que se considera en biomasa.
  - Valeria Carrasco, Al Chillán: Gente que usa Pellet. Debería haber ley para regular el precio del pellet. Es muy caro, antes era barato, ahora es muy caro, una moneda de oro. Bolsa de Pellet está arriba de 7.000 pesos. Programa de recambio, pero subió mucho.
    - R. Pellet está hace no mucho en el programa de recambio. Responde a otras variables, asociado más a la industria de madera, cuando hay variación se contrae el uso. Industria muy joven, tiene que estabilizarse a la demanda y oferta., que no está sujeta a oferta y demanda., a las alzas de valor.
  - Alondra Espinoza, presidenta mesa regional de mujeres indígenas de Chillán. Biomasa sale que es leña y pellet, me gustaría saber el porcentaje de leña que está en las cuatro comunas. No sale diferencia entre leña y pellet, no está diferenciado.
    - Pellet es muy poco. 5% a nivel nacional. Matriz de calefacción esté en un 10%. Si lo transformamos a la región es como un 5% de pellet
  - Alondra Espinoza. Acceso a leña es el costo de calefacción. Costo es muy alto. No tiene el dinero para comprarlo. Por eso el consumo es poco.
    - R: Planes de descontaminación hacen llamado a utilizar leña seca y de calidad, se deben considerar los costos de los equipos, pero también de operación, porque no se hace cargo. Hay que considerarlo y después tomar la decisión.
  - Doramita Naiman Asociación Petu Mongeleñ de Chillán, soy la tesorera. Dice en la ppt que Consumo es 16% de electricidad: entra el aire acondicionado o todo lo que ocupa.
    - R. ES todo lo que ocupa. Consumo final.
  - Sandra Osorio Al Antu Wenuy Quinchamalí. ¿Cuanto se va a regular?. ¿Si se ocupa 4 metros de leña al año, cuanto se va regular, si ocupa 2 o cuanto va a ser?.
    - No se va a regular cuanto consume, sino la calidad de leña. Que esté seca, diámetro adecuado, origen conocido, que de garantía de un consumo de calidad.
  - Sandra Osorio. Mi esposo recolecta. La ocupa de un año a otro. Está seca, se mantiene con un secado prudente. Ocupamos para artesanía, y ocupo otros para uso de leña.
    - No se va regular la cantidad. Sino la calidad.



- Robinson Diaz Pino Asesor Territorial de oficina CONADI MIDESO Ñuble. Pregunta sobre el origen de madera y el impacto que tiene para el manejo y reproducción del bosque nativo.
  - o R: Reglamento va a solicitar el origen de la materia prima del biocombustible. Que tenga manejo sustentable, manejo recreacional, dar sustento a la región. Quiere garantizar eso por el cumplimiento de normativa.
- Gladys Melivilu Al Sayen de Yungay. El programa contribuye más al empresario que al pequeño agricultor. También se le va a fiscalizar al pequeño. Se les va a pedir miles de documentos para salir en carreta a vender su leña, en triciclo. Pero a la empresa no. Una vez más están atropellando al pueblo indígena.
  - o R: Cumplimiento normativa forestal que se encuentra. Lo que trae son registros, la normativa existe, para todos, este proceso llama a cumplir la norma. Programa se van a implementar el territorio para abordar brechas en temas indígenas.
- Gladys Melivilu Al Sayen de yungay. Quizás le parece falta de respeto. Pero se está pensando en grandes empresas y no en personas que dependen para su alimentación. Vengo de la ciudad de Temuco, ahí se consume, vivimos de la leña y el fuego es importante para nosotros, es parte de nuestra cosmovisión. Tenemos libertad para eso. Si va para el sur, va a ver eso. Carretera con caballo, acá hay mucha urbanización. Estamos privando a la gente, si bien somos un grupo de mujeres lideresas, no nos olvidamos de dónde venimos, nos hace ser un pueblo de resistencia.
- María Guerrero. Asociación Indígena Mongetun Mapu . Toda la leña tiene que estar certificada. Lo que venden leña, pequeños empresarios ¿vamos a tener que comprar con factura a los grandes empresarios?, ¿a eso estamos llegando?
  - o Cecilia Dastres: Por el momento lo que se explica es el valor de la leña, valor económico y cultural. Más adelante va a explicar que cosas la ley contemplo dejar afuera. Dejo afuera de esta regulación el autoconsumo. Nadie se va a meter a ver que es lo que está consumiendo. Eso queda fuera de la regulación. Para su consumo, dejó fuera el transporte en vehículo menor, hasta una camioneta de 2.700 kilos. Carrito chico, vehículo menor. Nadie lo va a fiscalizar, porque presume que es para autoconsumo.
- Y eso cuantos metros son?
  - o Cecilia Dastres. Piense en una camioneta normal. Si eso se repite mucho, podría pensarse que ya no es para autoconsumo. Se está realizando una propuesta. Eso es parte de lo que se puede modificar en el reglamento. Eso es parte de lo que tenemos que ir conversando. Eso es parte de la conversación.
- Alondra Espinoza Asociación Indígena Wengamen. Y que va a pasar nuestro pueblo cuando queramos hacer ceremonia? Cuando queramos usar leña para nuestras ceremonias.
  - o R. Cecilia Dastres. Acá el mundo indígena utiliza ancestralmente, uso tradicional o consuetudinario. La Ley dice que uso cultural está fuera de la ley. Que es uso cultural?. Es parte de lo que tenemos que definir y conversar.

- 
- Cecilia Paillacán Asociación Indígena Mongetun Mapu: Toda la gente es rural, la gente utiliza la leña. Hago Mote, Cenizas, si a nosotros se nos va a venir una cierta restricción, lo único que están haciendo en nuestro pueblo Mapuche, mi casa es la misma de los hermanos del sur. Acá es apoyar al empresariado. Para mí lo lógico es que fiscalicen a las forestales. Quien pone restricciones a las forestales cuando están los incendios?. Que pasa cuando una familia indígena se quema al lado de una forestal?. Entonces que pongan una restricción, nosotros vivimos de la leña. Nosotros cuidamos a la naturaleza. Hoy creo que nosotros como Mapuche de este territorio, podamos defender esto., En nuestra comuna la gente es campesina. En la noche tiene que llevarle leña a sus hijos. También fiscalizan los carabineros, porque tiene que llevar una guía de despacho o permiso.
- Asociación Indígena Sayen. Si bien estamos conscientes de que es una ley que va a afectar a futuras generaciones de pueblos originarios.
- Alondra Espinoza. Presidenta Mesa Regional Ñuble. Indica que casi todas las asociaciones son parte rural. Acá igual hay zonas urbanas, pero son más las rurales. Quería saber si hay alguna diferencia en el tema de consumo entre lo rural y lo urbano.
  - Puede haber diferencia. Busca regular algunas cosas, otras están reguladas. Origen de la leña. Ya existe ley que le pone restricción al bosque nativo. Tiene que tener plan de manejo. Ese bosque tiene que mantenerse y tiene que estar protegido. Lo va a parar de donde viene la leña, no lo va a parar si cumple para ver si está o no seca. Solo regula calidad de leña para vender. Autoconsumo, uso cultural.
- Cecilia Paillacán. San Ignacio. Todas las leyes traen letra chica Esperamos que sea transparente. En la comuna de San Ignacio, estando las autoridades siempre hay una letra chica. Les pido transparencia. Si hay una letra chica.
  - Cecilia Dastres: estamos siendo transparentes, tienen la ley en la carpeta. El reglamento dice borrador, no es 100% así aun. Es modificable, dentro del marco de la ley. Tenemos compromiso de transparencia.
  - Laura Amigo: Convenio tiene principio de buena fe, hacer un proceso transparente y dialogante. Veremos las distintas etapas donde hay mayor información, clarificar bajada. Para que el diálogo sea igual a igual. Destacar las prácticas y usos que se realizan en las distintas regiones del país. Ahora se discute algunos conceptos.
- Ingrid Briceño Leveñir: Nuestra propuesta territorial. Debería estar plasmado los beneficios en nación mapuche. Somo una sola nación. Transparencia antes que se llegue el papel definitivo, ahí la firmamos, y la propuesta que saquemos de acá en la región de Ñuble.
  - R: Nosotros no interferimos. No llegaremos a acuerdos hoy, son varios procesos. Esta una etapa previa.



- Cecilia Paillacán. AI. San Ignacio. Acá están participando todos. Pero nuestras necesidades son muy distintas a los otros pueblos. En el norte no consumen leña como nosotros.
  - o Cecilia Dastres indica que; nos sorprendió porque pensábamos hacer la Consulta indígena para el sur, pero nos dimos cuenta de que también tenían uso en el norte, tuvimos que hacerlo nacional. Es la complejidad de esta consulta, acá hay muchas complejidades, en algunos casos hay acuerdos nacionales, en otras hay preacuerdos regionales. Algunas son de carácter regional y otras son nacionales.
- Ana Ancapi Representante AI Lof Ancapi Kayuqueo de San Carlos, dice que el mundo indígena Colla, utiliza madera, acá en el sur la cantidad y el uso es distinto.
- Alondra Espinoza indica: Nos entregaron reglamento y ley. ¿Esto es para cambiar la ley?
  - o Respuesta: Él reglamento operativiza la ley. La consulta es para modificar el reglamento.
- No podemos dar así la opinión. Porque tenemos que leer y después ir trabajando.
  - o Laura Amigo. Es un proceso largo. Por varias etapas. La ley está, pero cómo se aplica? eso es la idea de que se trabaje con el pueblo indígena.
  - o Cecilia Dastres: hoy nadie se va a pronunciar de esto, porque nos estamos informando sobre esto. Nada es definitivo solo informativo.
- Cecilia Paillacán de AI San Ignacio. ¿Esto lo saben las personas del campo? Porque no lo saben. Esto debería llevarse a una consulta ciudadana en cada comuna. Las personas no tienen idea.
  - o R: Laura Amigo: debe pasarse a consulta pública una vez que se llegue a acuerdo. Estará también en Página web del ministerio. Todos ponen opiniones. Plan de modernización se va renovando cada 5 años. Tendrá también un Proceso participativo. Equipo regional ya está haciendo charlas. Pregunta de qué manera llegará la difusión. Llegar a la mayor cantidad de personas, es importante reforzar difusión, no es solo a las comunidades indígenas, sino que a todos.
  - o Plan de difusión: difusión de esto todos tenemos que saber.
- Norma Chavez. La idea es que lleguen a todos, la idea es que se consulta a todo el mundo.
- Rocio Medina CONADI: conozco poco las condiciones de Ñuble. En mi zona la calidad de aire mala, pero se abastecen de leña. Hay que buscar la manera en que esto alcance un buen equilibrio, hay buenas disposiciones. Luego de esta reunión. Lo puedan compartir con sus asociaciones, vecinos y vecinas, de zonas rurales, sobre todo. Como va a ser el tema de la regulación del mercado. Un señor va a cortar con su sierra y los sale a vender. Si eso es considerado como microempresario. No solo autoconsumo, sino comercialización de microempresario. Que sea de la situación de las personas más pobres, como subsistencia.

- Ingrid Briceño Leveñir: Asociación Indígena de Chillán. De árboles botados, eso no es un delito, porque es leña muerta. Si yo voy a un predio, y me quiero llevar un palo. Me van a multar por eso?. Porque no es leña viva, es leña muerta. Delito es si tu cortas un pino.
  - o R. La ley no se preocupa de norma forestal. Lo que se preocupa es que la leña cumpla una calidad.
- Ingrid Briceño: Pero como cumplo eso?. Va a haber un sello?. Como se va a hacer?
- Pero como, leña para el último invierno.
  - o R: Procesada y secada para la comercialización posterior. Le voy a indicar como se tiene que acoger comerciantes para la disposición final.
- Ingrid Briceño. Gente que vive en el campo no está normalizada, su esfuerzo para vivir, Como nosotros vamos a poder regularizar el tema nadie que vende leña tiene permiso notarial o permiso de salud.
  - o R. Son los desafíos que debemos recoger en el proceso para el plan de modernización. Para avanzar en las brechas que usted identifica. Tiene un plan para avanzar justamente para abordar las brechas, como en el plan se va a abordando eso. Leña tiene varias realidades, varios modelos de comercialización. Queremos dar respuesta a los más pequeños.
- María Guerrero: Debería ser una pyme. Debería ir para allá.
  - o R. Cecilia Dastres . Se entiende que persona que vende poco de vez en cuando, se va a presumir para autoconsumo. No podemos formalizarlo. Ley tiene un espíritu de proteger al pequeño que vive de esto. El resto que hace plata de esto, la idea es que pueda adoptar el Centro de procesamiento de Biomasa. La idea es que la lleva y se procese y se venda. Puede ser una persona individual. Yo le compro a los chicos y yo lo vendo. Podría ser un conjunto de pequeños que se asocian y no la venden, o la procesan y la venden. La ley contempla que se den muchos espacios que se vendan. Uds que tienen asociaciones, si tienen socios con leña podrían asociarse y venderla mejor. Seca. Diputada Nuyado puso indicación en la ley que obliga al ministerio de energía a tener el plan de modernización para pequeños. Obliga a tener recursos, implementar programas, etc. Va a tener leña seca y lo va a procesar en el centro.
- María Guerrero: podría tener una asociación. Podría tener permiso, costo, etc.
  - o Se podría tener un sello
- Cristina Medina. Asociación indígena Monguetun Mapu (San Ignacio). Se agradece la deferencia en explicar en todo esto. Tenemos que aprender y trabajar con esto en buena forma. Pido en forma muy personal en que se haga de manera bien dinámica para todas las comunidades, a la vecindad en general. Todos dicen en la página web, hemos ido aprendiendo, vivimos en una zona rural, vivo en el campo, la señal de internet para llegar a la página web es imposible. Lo que más se escucha es la radio, buscar formas de canalizar la información de buena fuente, para toda la comunidad en general. Agradezco nos expliquen de forma distintas, pero también debe llegar a toda la vecindad. Se agradece a toda la gente que vive a diario.



- Miriam Huenuan, Asociación indígena Aliwen Coihueco. Me gustaría comunicar a toda la comunidad, a mi pueblo, comunicar a ellos, y que supieran de esto, ya que trabajan de esto y viven de esto. No tienen idea de estas cosas. Me gustaría a que se acercaran al municipio. Soy tesorera de JJ.VV. y me gustaría que compartieran el diálogo e información de JJ.VV.
- Cristina Medina, asociación indígena Monguetun Mapu (San Ignacio). Nos gustaría que nos expliquen. Que tengan mayores de difusión, por medio de la JJ.VV. y de otras maneras.
  - o R. Laura Amigo: Por radio se hizo radiodifusión, a través de pequeñas capsulas en el territorio.
- Valeska Ancavil, Asociación indígena Antu Kuyen Coelemu. Agradezco como uds están informando. No hay vocabulario ideológico, ni palabras extrañas. Se agradece. Se podría hacer un video corto, para traspasarlo en whatsapp. Si tienen contemplado en la implementación del costo de toda esta leña. Es un gasto de dinero, van a tener que transportar una gran cantidad, para que les salga a cuenta comercializar la leña. Van a tener bodegas inmensas para guardar la leña. Todo tiene un costo, va a quedar en nosotros. El costo de la vida sigue aumentando, esto será un costo más que aumenta en las casas. En mi comunidad son jóvenes, no hay personas jubiladas, no hay personas que vivan en el campo. Estas personas compran la leña a personas que compran su registro y su certificación, esto será caro y no barato. No se si tienen contemplado esto.
  - o R: Hay un mercado que está funcionando. La leña está llegando y seguirá llegando. Lo que dice la propuesta de reglamento, que se va a exigir cosas mínimas para estos comerciantes o productores. Especificaciones para mantener la calidad de leña, condiciones de suelo, o cubierta.
- Valeska Ancavil. Esto paso para las papas. Siempre hay un aprovechamiento de las personas.
  - o R: nosotros queremos garantizar que la leña llegue seca. Para mejorar la calidad de la leña. Lo que buscamos es que, con situaciones mínimas, mantener una cubierta, trasladar la leña con regulación, ese tipo de cosas para mantener la calidad de la leña en el domicilio.
  - o R. Laura Amigo: Comentar sobre el plan de fomento. Comerciante para vender. No debiera ser un costo adicional para ello.
- Natalia de la Fuente Al Chillán. Estaba escuchando. Pero va a afectar a los más pobres de los pobres. Hay gente que no conoce un balón de gas, que hace todo con leña. Que obligue hacer una asociación y cobrar un impuesto, no me parece. Hay mucha gente así.
  - o R: No regula el autoconsumo ni el transporte...
- Natalia de la Fuente Al de Chillán. Hay gente que comercializa poco con carretilla. Y le quieren cobrar impuesto. Hay que darles garantía a los pobres. Dicen que les compren primero a los grandes empresarios.

- R. hay harta realidad de comercialización. Vamos a buscar en conjunto la forma de identificar las brechas. La idea es ponerla arriba de la mesa y ver de qué manera se puede abordar en conjunto.
- Monica Díaz. Al Coihueco. Tengo cocina a leña. Bosca. El metro de leña está a 35.000 pesos, la mayoría de la gente es jubilada, con eso no nos va a alcanzar a todos. Hay gente que va a preferir otras cosas, todo esto por tener un costo mayor. Todo eso de los videos es mejor, pero es mejor si se hace en cada una de las JJ.VV. No es lo mismo, cada día va a subiendo más leña, no nos alcanza. Viajar para acá, cuesta el pasaje, tiene que venir con su ropa. Cualquier cosa se usa la cocina a leña, la bosca igual. Cada día esto va a subir. Nosotros compramos a quien nos de más económico. La leña está seca, preguntamos donde, nos vamos pasando el dato. Esto es más costoso, hago pan y de todo, como está la leña, es poquito, estoy usando el carbón para que sea más económico.
  - R. Destacar el tema de los costos, quien los va a pagar finalmente. Algo que afecta varias dimensiones de la vida de las personas. Para ver de qué forma se va a abordando esta preocupación. De qué manera permita que esos costos no se vean reflejado en consumidores, hay que verlo. Es compartido por comunidades. Son poco representativo de JJ.VV. se va a reforzar el esfuerzo de difusión, mediante radio, diario, redes sociales. Agradecer punto de difusión.
- Gladys Melivilu Al Yungay. Yo veo que ud. Dice que hay capacitaciones. Esta es una convocatoria indígena somos más o menos 20 personas por asociación y en alguna hay más de 50 asociaciones. Triste es ver que somos muy pocos presentes en el auditorio. A ud Cecilia que es parte del estado. Nos dicen que el pueblo Mapuche quiere todo regalado. Pero nos han cortado todo. Ahora en la nueva ley nos siguen limitando. Vuelvo a decirle. Nos hablan de capacitaciones, es primera consulta que se nos dice que se nos paga el pasaje postpandemia. Quería venir con 4 personas, el costo de ellas son 40 mil pesos por día, yo gasto 15 mil pesos en cada una de estas convocatorias. Dicen que queremos el día. Quieren regalado, no nos han regalado nada, todo nos han quitado, nos han cortado. Pero nosotros no nos olvidamos quienes somos y porque estamos haciendo resistencia. Ese pequeño campesino. Ese sistema se ve bonito. No tengo una estufa a pellet. Yo veo que usted. Dice que hay capacitaciones, pero va a ser solo para un grupo de personas y eso sale del costo de nosotros. A quienes está dirigida. Esta es una convocatoria indígena.
- Galdys Melivilu . Nosotros seguiremos luchando, porque en la mirada de mis hijos renaceré. Antes nadie nos limitaba, hoy nos tienen escondido, no nos considera, creen que por un plato de comida nos vamos a vender, no señor, somos indígenas y somos resistentes. No consideraron una ceremonia. alguien pensó en un canelo?, en nuestras tradiciones?, en tener un buen newen?. En estos edificios nos apretamos, no pienso bien. van a haber otras generaciones más jóvenes, todas tenemos nuestras hijas, nuestros nietos. Tu no vas a ir al campo a decir que tienes que sacar un certificado, hoy



en día éramos libres, nos están callando así de a poquito. Yo soy igual quiero respirar igual que tú, si vas más al sur, todo depende de leña. El fuego es una fuente de energía, porque somos seres espirituales. Esta nueva ley se olvida de nuestra condición de indígena. El kultrun lo dice, el norte, Sur , este y oeste, el centro. Mientras más lejos nos tengan mejor. No va a faltar el vivo. Nos hacen certificarnos como indígenas, hasta 3 generaciones. Pero ser Mapuche Viene en las venas, todos peleando por lo mismo, territorio, agua, ni siquiera las tierras, no nos dan la tierra, nos dan un concurso, como calificados, cuando es un derecho. Estado se olvida de tratados, cuando es un derecho petu mongeleiñ taiñ pu Mapuche. Estado se olvida de tratados, siguen, y se olvidan de los derechos humanos, que triste que seamos tan poco mapuche que hagan resistencia. Todo lo que se diga acá tiene validez.

- Afafan Mapuche. chal tu may de la audiencia.
- Ingrid Briceño Leveñir: Hay leyes que ya están firmadas: arboles nativos. Hay mucho más creo que no se ha respetado, que va a pasar con eso., Que para nosotros son muy importante. Somos de la tierra, agua, sol, todo es importante, van a llegar y explotar sin preguntar el significado de ese árbol. Hagan lo que quieran con los pinos, pero los nativos no los toquen.
  - o R. El manejo se ha desarrollado por CONAF.
- Quienes son los dueños. Arboles nativos. Cuantos seguros se cobraron?
- Cecilia Paillacan: Indica; Qué bueno que se tocó lo de los árboles nativos. Se han botado muchos más arboles nativos, donde la reforestación debería ser en nuestro territorio, se ha ido a otras comunas. Por grandes empresas. Si botan un árbol nativo, o no tienen territorio donde plantar, van a otra comuna a plantar. Ellos son los que tienen el poder. Traen leyes que cuando se nos consulta vienen leyes hechas, si se los toma en cuenta bajo las leyes de l pueblo mapuche. Siempre tiene letra chica durante 5 años.
  - o R. Cecilia Dastres. Tiene que comenzar en alguna proporción, ideal que lo haga en la misma comuna. Lo tienen que hacer juntos, no separado. Cuando no hay tienen que reforestar en otra comuna. Tienen comunidades con predios, para reforestar? Tenemos una línea de trabajo en esa línea, como Ministerio. No he visto la situación en san Ignacio.
- Cecilia Paillacan : Ellos cortan nativo, luego ellos le venden en un privado. Ellos no arriendan los terrenos, ellos busquen que le presten los terrenos para plantar árboles nativos. Que gano yo?
  - o R. Que se fortalezca su terreno, la empresa lo mantiene. Reforestar un poco más.
- Cecilia Paillacán- Ellos arriendan hoy, sería mejor que se les diera una cantidad.
- Cristina Medina. Respecto a los mimos. En sus campos no tiene una cantidad de terreno para disponer para reforestación. Si empresa paga por eso, ahí es donde está la letra chica que dice la señora Cecilia, quedan como regalaron, pero ellos no mencionar que pagan arriendos.
  - o R: se exige que demuestre la empresa.

- Cristina Medina. Donde vivo hay mucho Álamo. Buscamos la manera de reforestar. Yo crecí viendo esas hojas, de forma permanente, como el avellano. Si mi familia lo busca, que vean un nativo, el proceso de crecimiento y su cuidado.
  - o R. en honor al tiempo y retomar la presentación. Super importante que esté en la ley y el reglamento, para buscar la letra chica en el reglamento. Se va a hacer en reglamento y determinar esas cosas.
- Cuando entra en vigencia?
  - o R. Un año después, fines de 2025. Pequeños tienen dos años más para vender en los centros de procesamiento. El Plan se puede implementar en ese procesamiento.
- Alondra Espinoza. Esta consulta tiene una fecha límite para realizarse?.
  - o R: Se hace por etapas. Podría ser en Marzo Abril del próximo año, pero puede atrasarse porque se atrasa a nivel regional y eso retrasa el cierre nacional
- ¿Qué comunas están saturadas?
  - o Chillán y Chillán Viejo. Primer grupo entraría en esas dos comunas.
- La Leña viene de otras comunas.
  - o Si, pero no afectan el consumo sino la producción.
- Mónica Díaz, Al de Coihueco: No se debería hacer una encuesta. Gastamos entre 12 y 15 metros. Se debería ver la gente que gaste más, ver una diferencia para ayudarnos en el gasto, hay gente que gasta bastante cocina a leña y bosca. Se podría considerar eso
- Valeria Carrasco: está preocupada del costo de la vida. Que beneficio tendrán con el costo de los productos. Hablamos de aumentar el costo de la vida.
  - o Cecilia Dastres, hay varios modelos de producción, estamos tratando de abordar esas brechas asociados a la costo de producción. Todos los que tienen lugar para cortar la leña.
- Ingrid Briceño Si bien a uds son de buen corazón, que los acuerdos les gustaría que se llegarán a realizar. Pero si ven la realidad. Chile no es Chile. El Agua lo tienen los grandes empresarios extranjeros, la luz, lo tienen los grandes empresarios extranjeros. Uds son los que tienen la mayor responsabilidad de resguardar los recursos. La mayoría de los recursos, los dueños son extranjeros. Tenemos preocupación enorme, si bien nos vienen a contar y decir, nosotros los entendemos perfectamente, es de buena manera, sin pasarlos a llevar, y no le queremos faltar el respeto. Son de semanas, días, hasta que lleguemos a un acuerdo. Todos tenemos opiniones y temores diferentes. La mayoría de los recursos. Estado ha cometido error gravísimo de vender cosas naturales. Otros países eso no ocurre. La represa que se está haciendo en San Fabian. Se volvió a activar. Y hay un cementerio Mapuche. Y no es chilena, es japonesa, China, vienen de otros países a tomar nuestros recursos naturales. El diálogo tiene que llegar de buena manera y que sea transparente. Hay diferente diversidad, de opinión. Describiendo entorno y mundo. Peligro. La plata no va a servir. Si lo quiere dejar bajo tierra, lo va a dejar. Ahí pensamos que estamos peleando. Van a ganar los grandes empresarios. No pagan impuestos. Si pagaran las grandes empresas. Eso como



nosotros como seres humanos. La naturaleza se manifiesta de manera enorme. Va a haber tiempos malos. Nos están presionando y quitando recursos. No nos pidan que sean tan flexibles-

- Rocio Medina CONADI. Plantea que el centro de secado puede elevar costo producción y de venta, del consumidor y productor. También me preocupa la oferta. Por ejemplo, no queda pellet. En Europa se les acabó el gas. Certificara que puedan vender leña. También la fiscalización. Va una camioneta y va que con leña. ¿Qué pasa si alguien publica que vende astilla en la feria, eso es fiscalizable?
- Gladys Melivilu. Uno va a reclamar, es caro. Leña, después te dicen que repacte. Paga y sigues endeudado. Al Indígena lo van a empobrecer más. Cuál será el proceso de secado, de la basura, nos empobrece cada día más. Cualquier punto que llegue se nos debe respetar. La leña va a tener un carnet, eso va a tener un costo. Eso para urbanización, los del campo, otra deuda por la luz. Tengo pensión de 30 mil pesos.
- Natalia de la Fuente. Parlamentarios inventaron la ley. Ahora sabemos hablar, tenemos grandes profesionales y empresarios. Somos piedras en el zapato. A las ñañas se les respeta, que tomen en cuenta que van a hacer. Nos informamos.
- Cecilia Paillacán. Parlamentarios no están acostumbrados a conocer el territorio. Para que aprenda el territorio. Andan en sus vehículos. Cada vez que vienen los grandes señores de Santiago los llevo caminando por donde no les gusta.
- Valeska Ancavil: Antes que termine la reunión, quiero decir que el pueblo mapuche debiera quedar fuera de esta ley. Que no tengamos que pagar el costo que va a significar. Como es en Estados Unidos.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 14:30 horas, finaliza la presente reunión.

**A) Firma representante del Ministerio de Energía**

  
\_\_\_\_\_  
**CECILIA DASTRES ABARCA**

**JEFA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO**

**MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios**

Nombre: Alondro Espinoza Uñoz Asoc. I. wengamen.



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: David Osorio Antikueno.

Firma: 13130563-K ~~Osorio~~

Nombre: Flavia Huelvan Meñaco

Firma: [Signature]

Nombre: [Signature] → Doramita haimán

Firma: Cecilia Zaldívar F.

Nombre: Cecilia Zaldívar

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Valeska Ancavil

Firma: [Signature]

Nombre: Maria Pinol P.


Firma: [Signature]

Nombre: Fotis Medina



Firma: 

Nombre: Yaguma Jacqueline Huamán

Firma: 

Nombre: Maria Guerrero Almonacid

Firma: 

Nombre: GLADYS MELIVILLI HENRIQUEZ

Firma: 

Nombre: 

Firma: América Díaz Ajata

Nombre: Ingrid Briceño 10

Firma: 

FRANCIA HUENCHUAMAN

  
Debora Espinoza Muñoz

